

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**CERCEDILLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, por Decreto núm. 1977/2025, de fecha 4/12/2025, resolvió delegar en don Ignacio Velasco López, en su calidad de primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, para la sesión del Pleno ordinario de fecha 4/12/2025.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Cercedilla, a 22 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(03/1.882/26)

